

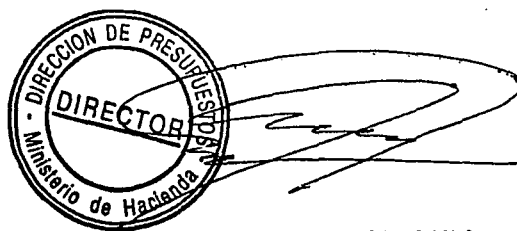
**INFORME FINANCIERO SUSTITUTIVO
PROYECTO DE LEY QUE SUPRIME GRADUALMENTE LAS COTIZACIONES A
PENSIONADOS DE ALGUNAS EX CAJAS DE PREVISIÓN FUSIONADAS EN EL INP
(Mensaje N° 335-343)**

El ejecutivo ha enviado un Proyecto de Ley que suprime las cotizaciones que realizan los pensionados de algunas ex Cajas de Previsión fusionadas en el Instituto de Normalización Previsional.

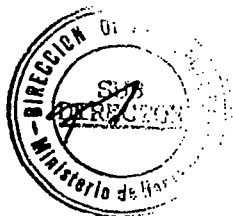
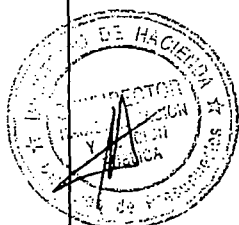
Se propone suprimir dicha cotización gradualmente, en dos tramos semestrales, según la edad de los respectivos pensionados. Las etapas y los tramos de edad son los siguientes:

Etapa	Fecha	Tramo de edad	N° pensionados beneficiados	% acumulado de beneficiados
Primera Etapa	Al 1 de julio de 2001	74 años y más	43.132	37,4%
Segunda Etapa	Al 1 de enero de 2002	Menores de 74 años	72.329	100,0%
Total			115.461	

El Proyecto de Ley genera una disminución de ingresos fiscales por efecto de la eliminación de dichas cotizaciones. La menor cotización ascenderá aproximadamente a \$2.334 millones durante el año 2001 y \$12.494 millones durante el año 2002.



**MARIO MARCEL CULLELL
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**



Nota: Este informe financiero reemplaza al N° 14, de fecha 02.04.2001